

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A." REALIZADA EL 06 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Quito, hoy 06 de abril de 2018, en el local social de la compañía ubicado en la Av. De los Shyris N44-297, de esta ciudad, siendo las 17:40 horas, se encuentra presentes los accionistas de la compañía AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A. , La Compañía Indexpra Inc con el 95% de la acciones y la Compañía Creative Industries Inc. Con el 5% de las acciones, debidamente representadas por su apoderada Sra. Silvia Jaramillo de Vargas. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado, los asistentes, por unanimidad, decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúan, para esta sesión, como Presidente, el titular de la Compañía, Arq. Gladys Jaramillo; y, como Secretario el Gerente General, Sr. Gustavo Vargas. El Presidente solicita que Secretaría prepare la lista de los Accionistas asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para esta sesión. Cumplidas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión y somete a la aprobación y consideración de la asamblea el siguiente Orden del Día preparado por la Administración de la Compañía y que dice:

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General.
- 3.- Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos
- 4.- Conocer y aprobar el Informe Anual del Comisario de la Compañía.
- 5.- Nombrar al Auditor Externo para el análisis del próximo ejercicio 2018.
- 6.- Nombrar al Comisario de la Compañía.

La conformidad con los puntos señalados en el Orden del Día por parte de los asistentes permite aprobar por unanimidad la agenda a tratar, pasándose a las resoluciones respectivas, una vez realizado el examen correspondiente.

Antes de iniciar el análisis y aprobación del Orden del Día, el Secretario manifiesta a la Asamblea, que los Estados Financiero del ejercicio 2017, han sido distribuidos entre todos los Accionistas de la Compañía y el Comisario, por tanto se encuentran debidamente informados sobre los aspectos financieros a tratarse en esta Junta General Ordinaria.

Luego de las discusiones y deliberaciones respectivas, originadas en los documentos puestos a consideración de esta Junta General, la Asamblea con voto unánime resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros, tanto el Balance de Situación como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

**SEGUNDO.-** Aprobar el texto íntegro del Informe presentado por la Gerente General de la Compañía en el que consta la utilidad de \$3.261,92

**CUARTO.-** Aprobar el Informe del Auditor Externo en todo su texto.

**QUINTO.-** Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía

**SEXTO.-** Se resuelve ratificar el nombramiento de Auditor Externo a la firma ESUTECO C. Ltda. Consultoría Integral, para que realice la auditoría a los estados financieros del ejercicio 2018.

**SEPTIMO.-** Se ratifica el nombramiento de la Sra. Martha Franco como Comisario de la Compañía para el año 2018.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y dispone que Secretaria incluya los documentos que formarán parte del expediente de esta Junta General tales como: la lista de accionistas asistentes, Estados Financieros y sus anexos, los informes del Administrador, de la Auditora Externa y del Comisario. Reinstalada la sesión, Secretaria da lectura al Acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificación ni observación alguna, por los accionistas asistentes, pasando de inmediato a firmar, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Siendo las 19:25 horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión



Gladys Jaramillo Castro  
Presidente



Gustavo Vargas  
Secretario- Gerente General



Indexpra Inc.  
ACCIONISTA



Creative Industries Inc.  
ACCIONISTA